

## **CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SERVICIO CURSOS DE APOYO A LA ENSEÑANZA**

### **I – DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SERVICIO**

El Instituto de Formación en Servicio<sup>1</sup> organiza y desarrolla Cursos de Apoyo a la Enseñanza en las Áreas del Conocimiento de Lenguas, Matemática, Social, de la Naturaleza, Artístico y Educación Sexual, contribuyendo a :

- potenciar la labor de las instituciones escolares y las prácticas de enseñanza de los docentes, proporcionando espacios pedagógico -didácticos que hagan posible el intercambio profesional.
- sistematizar e integrar las distintas actividades de Formación en Servicio que se desarrollan como parte de la acción pedagógica de las distintas áreas pertenecientes al CEIP.
- articular con las otras áreas de responsabilidad del CEIP objetivos, marcos teóricos y actividades que orienten los distintos recorridos formativos que se acuerden.
- actualizar y profundizar la preparación didáctica de los formadores que desempeñan su labor en el Curso de Apoyo a la Enseñanza
- divulgar propuestas, bibliografía, experiencias e investigaciones que sirvan de apoyo al desarrollo profesional docente y brinden criterios orientadores a las diferentes manifestaciones y producciones educativas del hacer escolar.
- coordinar actividades de intercambio académico con distintas instituciones educativas

### **II-DEL CARÁCTER DE LOS CURSOS**

-Los Cursos de Apoyo a la Enseñanza del Instituto de Formación en Servicio del CEIP son de carácter voluntario.

-Los docentes que asisten reciben en cada jornada merienda, reintegro de gastos de pasaje de ida y vuelta y \$ 250 (pesos uruguayos) por concepto de alimentación.

### **III – DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN:**

-El acceso al Certificado de aprobación requiere la asistencia al 80% de las jornadas presenciales y la realización satisfactoria de la totalidad de las actividades propuestas, incluida el trabajo de evaluación final.

---

1

### III- DE LAS CARGAS HORARIAS Y JORNADAS PRESENCIALES

-Los cursos de Apoyo a la Enseñanza del IFS se organizan en Módulos de 4 jornadas o en cursos de 8 jornadas presenciales. Las jornadas se desarrollarán en días sábados con una carga horaria de 8 (ocho) horas, (64 horas presenciales, más 76 horas de trabajo de campo), totalizando 140 horas de curso.

-Las jornadas presenciales se cumplen de abril a noviembre, en el horario de 8 a 16 hs o de 9 a 17 hs, según resulte más conveniente para su implementación, con un corte de una hora al mediodía para el almuerzo.

### IV-DE LA OFERTA DE CURSOS 2016: DISTRIBUCIÓN Y CUPOS

Las sedes, fechas y cupos establecidos para cara Área del Conocimiento durante el año 2016 se ajustan al cronograma que se adjunta.

### V-DE LAS INSCRIPCIONES

#### V-1- Procedimiento

La inscripción se realizará de acuerdo a la planilla que se adjunta.

Se contemplarán aquellas situaciones excepcionales en las cuales al docente le resulte más conveniente realizar un determinado curso en el Departamento donde vive si existe la misma oferta que en el que trabaja. En ese caso los funcionarios administrativos referentes del curso, les solicitarán documentación que certifique su lugar de trabajo y su lugar de residencia.

#### V-2 Requisitos

-Las inscripciones a los Cursos de Apoyo a la Enseñanza de **Matemática, Conocimiento Social, Lenguas y Conocimiento de la Naturaleza**, son abiertas a todos los docentes de Jardines de Infantes y Escuelas que expresen su voluntad de realizarlos y se encuentren trabajando en dependencias del CEIP en el año 2016, en sus diferentes funciones, con excepción de quienes trabajen en Escuelas de Tiempo Completo (debido a que se organizan cursos específicos desde PAEPU- Programa de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya).

-Las inscripciones a los Cursos de Apoyo a la Enseñanza de **Educación Sexual** son

abiertas a los docentes de todas las áreas y modalidades de Jardines de Infantes y Escuelas que expresen su voluntad de realizarlos y se encuentren trabajando en dependencias del CEIP en el año 2016, en sus diferentes funciones. En estos cursos se podrán inscribir los docentes de Escuelas de Tiempo Completo que no estén cursando en el mismo período los Cursos I y II de PAEPU, ya que estos últimos son prioritarios frente a los demás.

-Las inscripciones a los Cursos de Apoyo a la Enseñanza de **Conocimiento Artístico**, son abiertas a los docentes de todas las áreas y modalidades de Jardines de Infantes y Escuelas que expresen su voluntad de realizarlos y se encuentren trabajando en dependencias del CEIP en el año 2016, en sus diferentes funciones, con excepción de los profesores dependientes de la Inspección Nacional de Educación Artística.

En los cursos de apoyo a la enseñanza de Conocimiento Artístico se podrán inscribir los docentes de Escuelas de Tiempo Completo que no estén cursando en el mismo período los Cursos I y II de PAEPU, ya que estos últimos son prioritarios frente a los demás.

-Los profesores dependientes de la Inspección Nacional de Educación Artística (I.N.E.A.) podrán inscribirse en cursos de apoyo a la enseñanza del **Conocimiento Artístico**, de modalidad regionalizada, organizados en coordinación con la Inspección Nacional de referencia.

### **V-3 Prioridades**

-En la conformación de los listados de los cursos de apoyo a la enseñanza de **Matemática, Lenguas, Conocimiento Social, Conocimiento de la Naturaleza, Ed Sexual** del año 2016 se dará prioridad a los docentes de **Escuelas APRENDER y de Escuelas Rurales**.

-En los cursos de **Conocimiento Artístico** se dará prioridad (no excluyente) a los docentes que ya hayan aprobado uno o dos módulos en años anteriores, a los efectos de facilitar el cursado de la totalidad de los módulos comprendidos en la propuesta de formación, y en segundo lugar, a los docentes de **Escuelas APRENDER y de Escuelas Rurales**.

-Para facilitar la asistencia a los cursos, las **Escuelas APRENDER** en las cuales el 50 % del personal docente concurra a cursos del IFS, podrán realizar las salas docentes en días de semana (2 jornadas de 2 horas), en coordinación entre el colectivo docente y el Maestro Inspector de la Escuela. Los equipos docentes de las Escuelas APRENDER en las que no

concorre el 50% de sus docentes a los cursos del IFS, pero sí lo hagan algunos de sus docentes, tendrán en cuenta el cronograma de cursos a realizarse en días sábados por el IFS al establecer las fechas para sus salas docentes, evitando la coincidencia.

-De persistir la necesidad de selección en la conformación de los grupos por razones de cupo se establecen los siguientes criterios de prioridad:

- Docentes efectivos en funciones en el año 2016.
- Docentes interinos en el año 2016 con cargo efectivo en otra Escuela o Jardín de Infantes.
- Docentes interinos en el 2016 sin cargo efectivo.
- Docentes suplentes por todo el año 2016

#### **VI- DE LA CONFORMACIÓN DE LAS LISTAS**

Las Inspecciones Departamentales completarán las listas de acuerdo al cupo establecido para cada curso teniendo en cuenta los requisitos y las prioridades establecidas

Para los cursos de INEA Arte y Educación Sexual para Educación Inicial se conformarán las listas con el apoyo de los Inspectores del Área correspondiente.

Si en la primera jornada, no se completara el cupo por inasistencia sin justificar de los maestros inscriptos, cada Inspección Departamental completará el cupo atendiendo la lista de aspirantes.

#### **VII- DE LA EVENTUAL REDISTRIBUCIÓN DE CURSOS**

El IFS llevará seguimiento de la asistencia por curso a los efectos de optimizar los recursos técnicos.

En aquellas sedes en que el número de maestros inscriptos no supere un cupo mínimo (20) el Instituto de Formación en Servicio podrá reubicar al equipo de Formadores en otra u otras jurisdicciones que así lo requieran en función de la demanda de los maestros y por el bien del servicio.

#### **VIII-DE LAS SEDES**

Los locales en que se realizarán los cursos serán determinados por las Inspecciones Departamentales considerando experiencias anteriores positivas en dictado de los mismos.

Requisitos: local con dimensiones adecuadas para el trabajo con hasta 80 docentes y disponibilidad de otros espacios para el trabajo en talleres.

Estos locales pueden ser: Escuelas, Instituto de Formación Docente, Casas de Cultura u

otras instituciones adecuadas.

## **IX- DE LOS FUNCIONARIOS REFERENTES**

En el presente año el IFS contará con inspectores que acompañen a nivel de las Jurisdicciones Departamentales la implementación y el desarrollo de los cursos del IFS.

Se trata de los inspectores referentes APRENDER . Se considera que esta figura referente permitirá mejorar la comunicación y el seguimiento de los cursos en las diferentes jurisdicciones.

Para la mejor implementación de las rendiciones de gastos de las Inspecciones Departamentales y antes del comienzo de los Cursos en las Sedes, se realizará una Jornada Informativa cargo de PAEPU destinada a los funcionarios que trabajarán en las jornadas de formación.

El dinero para cada jornada será transferido por el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya( PAEPU) a las Inspecciones Departamentales.

Cada Inspección Departamental designará dos funcionarios que gestionen el dinero

correspondiente a cada jornada, los que pagarán a los docentes participantes y se encargarán de la rendición de gastos a PAEPU con el visto bueno del Tesorero Departamental y bajo la supervisión del/la Inspector/a Departamental.

Dichos funcionarios cobrarán una partida del 100% del viático estipulado por ANEP. El personal encargado de la limpieza de las escuelas sede (dos por sede), y el chofer a disposición en cada Sede, cobrarán una partida equivalente al 60% del viático total estipulado por ANEP por cada jornada en día sábado.

Los funcionarios designados por las Inspecciones para el pago de partidas, reintegro de pasajes a los maestros, tendrán a su cargo en cada jornada, como en años anteriores, la compra de materiales de limpieza ,hasta \$700 para la escuela o institución sede; la compra de materiales para funcionamiento para cada Inspección hasta un máximo de \$1500, el gasto de combustible de la camioneta a la orden de la jornada hasta \$800 y \$1800 para aquellas sedes que estuvieran alejadas de las capitales departamentales. También abonarán y rendirán las partidas de alimentación, alojamiento, pasajes y viáticos a los Formadores de cada sede y eventualmente a los coordinadores u otros integrantes de cada equipo técnico que concurran a cada sede.

**ANEP-CEIP- INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SERVICIO  
SEDES Y CALENDARIO 2016  
CURSOS DE APOYO A LA ENSEÑANZA (104 MÓDULOS)**

AREAS	SEDES	GRUPOS	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
			1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha
LENGUA (16 MÓDULOS)	PRIMERA FECHA	SEGUNDA FECHA																
	ROCHA	RIVERA	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	TACUAREMBÓ (P. de los Toros)	CERRO LARGO	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	RÍO NEGRO (Young)	CANELONES CENTRO (Pando)	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
MATEMÁTICA (16 MÓDULOS)		COLONIA (Capital)		23		28		25		30		20		10		22		19
		COLONIA (Carmelo)																
	MONT. CENTRO		9		7		11		23		13		3		15		12	
NATURALEZA (12 MÓDULOS)	COLONIA	ARTIGAS/Bella Unión)	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	RIVERA	MALDONADO	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	SORIANO	ROCHA	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	MONT. OESTE	CANELONES CENTRO (Pando)	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
SOCIAL (12 MÓDULOS)	LAVALLEJA	PAYSANDÚ	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	SALTO	SAN JOSÉ	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	TACUAREMBÓ	MDEO. OESTE	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	FLORIDA	SAN JOSÉ	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	DURAZNO	MALDONADO (San Carlos)	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	MONT. CENTRO	CANELONES OESTE (Las Piedras)	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19

FECHAS	1°		2°		1°		2°		1°		2°		1°		2°		
	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19	
<b>ANUALES (DOS MÓDULOS EN EL MISMO DEPARTAMENTO)</b>																	
PAYSANDÚ	TACUAREMBO	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
LAVALLEJA	RÍO NEGRO	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19
	SALTO	9		7		11		23		13		3		15		12	
	SAN JOSE (Libertad)	9		7		11		23		13		3		15		12	
	MTDEO. ESTE	9		7		11		23		13		3		15		12	
	CANELONES COSTA (Atlántida)		23		28		25		30		20		10		22		19
<b>SEMESTRALES ( UN MÓDULO POR DEPARTAMENTO)</b>																	
EDUCACIÓN SEXUAL (24 MÓDULOS)	COLONIA									13		3		15		12	
	DURAZNO										20		10		22		19
	FLORIDA										20		10		22		19
	MTDEO. CENTRO										20		10		22		19
	SALTO		23		28		25		30								
	MTDEO. OESTE		23		28		25		30								
	CERRO LARGO	9		7		11		23									
<b>UN MÓDULO EN COORDINACIÓN CON INSPECCIÓN NACIONAL DE ED INICIAL Y MIDES</b>																	
	MDEO ESTE		23		28		25		30								
<b>ED INICIAL / MIDES</b>																	

AREAS	SEDES	GRUPOS	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		
			1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	1 fecha	2 fecha	
	PRIMERA FECHA	SEGUNDA FECHA	ANUALES (DOS MÓDULOS EN EL MISMO DEPARTAMENTO)																
	ARTIGAS A / B	FLORES A/C	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19	
	TREINTAY TRES B/C	SORIANO B/C	9	23	7	28	11	25	23	30	13	20	3	10	15	22	12	19	
	MALDONADO C/A	-----	9		7		11		23		13		3		15		12		
			SEMESTRALES ( UN MÓDULO POR DEPARTAMENTO)																
ARTÍSTICO (24 MÓDULOS)	RIVERA (A)		9		7		11		23										
	PAYSANDU (B)		9		7		11		23										
		DURAZNO ( C )		23		28		25		30									
		FLORIDA (B)		23		28		25		30									
		MDEO CENTRO (C )										20		10		22		19	
		MDEO ESTE (B)										20		10		22		19	
	SALTO (A)										20		10		22		19		
	MDEO OESTE (A)			23	28		25		30										
			CURSOS REGIONALIZADOS PARA DOCENTES DE LA INSPECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (INEA)																
	RIVERA INEA										13		3		15		12		
	CERRO LARGO INEA										13		3		15		12		
	PAYSANDÚ INEA										13		3		15		12		
	COLONIA INEA (Carmelo)		9		7		11		23										
	MDEO CENTRO INEA 1											20		10		22		19	
	MDEO ESTE INEA 2			23	28		25		30										

**Módulo A -Artes Visuales y Expresión Corporal**      **Módulo B- Artes Visuales y Teatro**      **Módulo C – Música y Literatura**